

XXVIII CONCURSO PROSA LOS MOLINOS 2020



Contacto e información: 91 855 1013 Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



NOMBRE:
Jorge Fernández Álvarez

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

FECHA DE FIRMA:
19/02/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
BE42954EF8B14863A98EA20EDDA23C1A991131EC
CSV: 28460IDOC20EE8E36353372F4BBC

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetaCiudadano>

XXVIII CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2020

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística, mayores de 18 años.

2. ASPECTOS TÉCNICOS. TEMA

Relato 800 palabras máximo, exceptuando el título y el pseudónimo. Relato original (no plagiado) e inédito.

TEMA versará sobre “UN DÍA MÁS EN LOS MOLINOS” que será el título del relato.

3. MODO DE PRESENTACIÓN

Como máximo se presentará un relato por participante.

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “XXVIII CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2020” se presentará:

- Un ejemplar del Relato con su título y pseudónimo
- Junto a la obra se acompañará la siguiente **documentación en un sobre cerrado**, en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo:

Datos personales del autor/a: (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono) Fotocopia del D.N.I o pasaporte.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas **hasta el 15 de Octubre 2020:**

a) por correo certificado a la CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID.

b) en oficinas del Ayuntamiento, Registro General de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas.

5. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 6 de Noviembre de 2020, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, el Delegado de Cultura, la Técnica de ASC y 2 vocales más, elegidos por él.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

6. PREMIO

El Jurado concederá un único premio de **250 €**, **que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.**

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.

HASH DEL CERTIFICADO:
BE42954EF9B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC
BE42954EF9B14883A98EA20EDDA23C1A991131EC

FECHA DE FIRMA:
19/02/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal de Cultura, Festejos, Empleo y Desarrollo local

NOMBRE:
Jorge Fernández Álvarez

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Los Molinos - <https://sede.ayuntamiento-losmolinos.es/GDCarpetasCiuadadano> - CSV: 28460IDOC20EE8E36353372F4BBC

